

# ZOOM DE GÉNERO

# INFORME LABORAL MENSUAL CON ENFOQUE DE GÉNERO

# ENERO 2026

## INFORMACIÓN AL TRIMESTRE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2025

N° 35



**“Zoom de Género”** es el informe laboral con enfoque de género del OCEC UDP, ChileMujeres y la Cámara de Comercio de Santiago que periódicamente analiza las brechas y detecta fenómenos emergentes, con el propósito de agilizar las respuestas de la sociedad y las autoridades para que las políticas públicas y empresariales se centren en los grupos que más ayuda necesitan.

El equipo de trabajo está compuesto por Juan Bravo y Jose Acuña de OCEC UDP, Francisca Jünemann y María José Díaz de ChileMujeres y George Lever de la CCS.

## AUMENTA PREVALENCIA DE LA INFORMALIDAD EN EL EMPLEO ASALARIADO EN EL SECTOR PRIVADO

## CONTENIDO ENERO



## RESULTADOS DESTACADOS TEMA DEL MES:

### **AUMENTA PREVALENCIA DE LA INFORMALIDAD EN EL EMPLEO ASALARIADO EN EL SECTOR PRIVADO**

Las cifras al trimestre septiembre-noviembre 2025 mostraron que la creación anual de empleo asalariado en el sector privado fue fundamentalmente informal, es decir, empleos realizados bajo subordinación para un empleador del sector privado, pero en donde éste no paga las cotizaciones de salud o pensión.

**96,9%** del empleo asalariado en el sector privado que se creó en el último año fue informal.

#### INFORMALIDAD LABORAL EN EL SECTOR PRIVADO



##### Mujeres

Septiembre-noviembre 2024: **16,1%**  
Septiembre-noviembre 2025: **17,6%**



##### Hombres

Septiembre-noviembre 2024: **15,0%**  
Septiembre-noviembre 2025: **15,8%**

#### ¿EN QUÉ SEGMENTOS DE MUJERES ASALARIADAS DEL SECTOR PRIVADO HAY MAYOR AUMENTO DE LA PREVALENCIA INFORMALIDAD LABORAL?

- **Calificación en la ocupación:** a mayor nivel de calificación, menor es la prevalencia de mujeres asalariadas informales del sector privado. La informalidad de las mujeres asalariadas del sector privado en ocupaciones de baja calificación alcanza un 23%.
- **Tamaño de la empresa:** la tasa más alta de informalidad de mujeres asalariadas en el sector privado se da en las microempresas, ubicándose en 45,3% al trimestre septiembre-noviembre 2025.
- **Rama de actividad económica:** las mayores tasas de informalidad de mujeres asalariadas del sector privado se encuentran en la rama de Hogares como empleadores (83,3%), que además tuvo un alza anual de 12,5 pp. Le sigue Alojamientos y servicios de comida con un 30% de prevalencia de mujeres asalariadas informales en el sector privado. Al analizar la distribución de las asalariadas informales del sector privado por rama de actividad, las cifras muestran que el 22,7% se concentra en Comercio, el 14,4% en Alojamiento y servicios de comida, el 9% en Salud y el 8,6% en Enseñanza.
- **Tipo de jornada:** la prevalencia de mujeres asalariadas informales del sector privado es considerablemente mayor entre quienes trabajan a jornada parcial llegando a 50,4% (+2,6 pp anual), en comparación a un 9,8% de quienes trabajan a jornada completa (+0,8 pp anual)
- **Organizaciones pertenecientes al sector formal:** al trimestre septiembre-noviembre 2025 el 85,5% de las mujeres asalariadas informales del sector privado trabajaba en una organización perteneciente al sector formal. Es decir, que a pesar de que la organización empleadora opera en el sector formal, está optando por generar empleos exigiendo subordinación pero sin cumplir con las normas laborales inherentes a estos vínculos.

## INDICADORES MENSUALES DESTACADOS

INFORMACIÓN AL TRIMESTRE SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2025

De manera permanente todos los meses en esta sección se presentan indicadores del mercado laboral y se identifican las principales brechas entre hombres y mujeres.

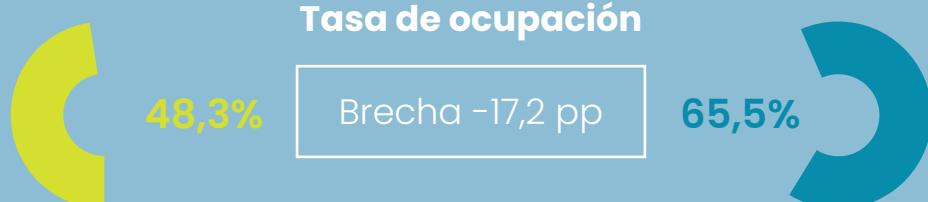
### Tasa de participación



### Tasa de desempleo



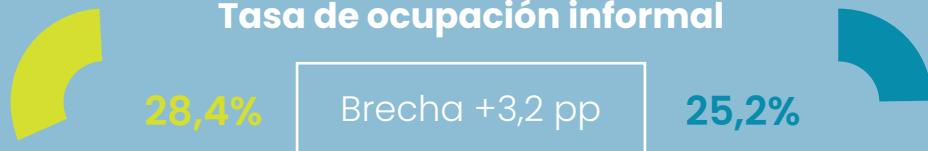
### Tasa de ocupación



### Tasa de ocupación con presencia de menores a 5 años en el hogar



### Tasa de ocupación informal



### Porcentaje de inactivos/as por responsabilidades familiares permanentes:



## RECOMENDACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE ESTE MES:

■ Modificar regulaciones que desincentivan la contratación formal. Un diseño inadecuado de las regulaciones laborales puede desincentivar la contratación formal. Un ejemplo de ello es el diseño de la indemnización por años de servicio, que genera múltiples distorsiones y contribuye a desincentivar la contratación formal.

■ Modificar regulaciones que encarrecen el trabajo a jornada parcial relativo al de jornada completa. La elevada prevalencia de mujeres asalariadas del sector privado en la informalidad laboral en el segmento de jornada parcial está ligada a la dificultad de obtener empleos asalariados formales bajo esta modalidad, lo cual es un problema complejo desde el punto de vista de lograr una inserción laboral de mejor calidad, pues hay muchas personas que no pueden o no quieren trabajar una jornada completa, pero que sí estarían dispuestas a participar en el mercado laboral si lo pudieran hacer bajo un formato de jornada parcial. Por lo anterior, el diseño de regulaciones laborales debe evitar encarecer el trabajo a jornada parcial relativo al de jornada completa. Un ejemplo de ello ocurre con la regulación actual del derecho de sala cuna, que encarece relativamente más la contratación de mujeres a jornada parcial. La ley establece que empresas con 20 o más trabajadoras deben tener una sala cuna para los hijos menores de 2 años, implicando un costo fijo a la contratación de trabajadoras, encareciendo la contratación formal de mujeres y generando una brecha en las remuneraciones entre hombre y mujer. Sin embargo, este efecto

pernicioso es mayor para las mujeres a jornada parcial pues ellas trabajan una menor cantidad de horas en la organización, pero para el empleador no es lo mismo contratar 20 mujeres a jornada parcial que 10 a jornada completa, pues en el primer caso estaría obligado a incurrir en los costos del derecho a sala cuna y en el segundo caso no, lo que encarece relativamente más la contratación de las mujeres que trabajan a jornada parcial en comparación a las que lo hacen a jornada completa. Por ello es necesario aprobar el proyecto de ley de sala cuna en trámite que desvincula el costo de sala cuna de la contratación de mujeres.

■ Fortalecer la fiscalización. Es importante dotar a la Inspección del Trabajo con los recursos y las herramientas suficientes para realizar mayor fiscalización y reducir el empleo asalariado en el sector privado que se realiza de manera informal. Las cifras presentadas en este informe revelan que la mayoría de las mujeres asalariadas informales del sector privado trabaja en una organización perteneciente al sector formal. Para que la fiscalización sea eficaz es necesario que esté basada en la evidencia y los datos de manera de facilitar los esfuerzos de fiscalización a través de una estrategia de inteligencia inspectiva.

■ Difusión de los mecanismos de denuncia confidencial. Los datos presentados en el estudio de OCEC UDP y Cajas de Chile (2025)<sup>1</sup> revelan que la mayoría de los trabajadores

dependientes informales del sector privado desconoce que existe la posibilidad de ingresar una denuncia confidencial ante la inspección del Trabajo por infracciones que conlleven que el vínculo laboral se desarrolle en condiciones de informalidad laboral. Considerando que estas relaciones laborales se desenvuelven en un marco de subordinación, un elemento esencial es promover y difundir entre los trabajadores los mecanismos de denuncia confidencial, de manera tal que un trabajador que esté en esta situación pueda denunciar al empleador ante la Inspección del Trabajo, y una vez alertada esta institución pueda realizar la fiscalización correspondiente de tal modo de comprobar la violación de la normativa laboral sin generar eventuales represalias contra el trabajador.

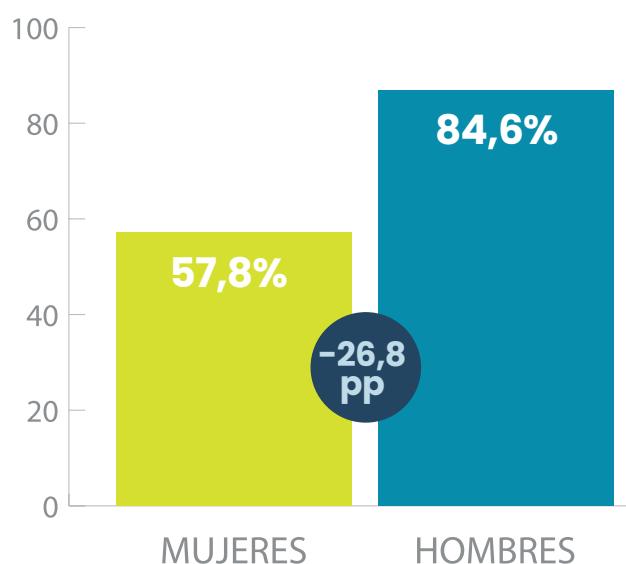
■ Expandir posibilidades de capacitación a segmentos de dependientes informales. Las personas pueden verse forzadas a tener que mantenerse en empleos bajo subordinación en donde no se cumplen las normativas por las capacidades y el nivel de capital humano que poseen. En ese sentido, que este segmento de personas pueda acceder a capacitación para mejorar sus habilidades, aprender nuevos oficios o tener mejores herramientas para la búsqueda de trabajo pueden contribuir a reducir la informalidad laboral.

<sup>1</sup> Acuña y Bravo (2025). “Estudio integral sobre la informalidad laboral en Chile”. OCEC UDP y Cajas de Chile.

## INDICADOR DESTACADO

Figura 1

Tasa de participación y brecha de género en el segmento de personas que viven en hogares con presencia de menores a 5 años, trimestre septiembre-noviembre 2025



Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

La tasa de participación laboral de hombres y mujeres con presencia de menores de 5 años en el hogar es un indicador clave para entender cómo las responsabilidades de cuidado influyen en las decisiones laborales. Este dato permite visibilizar las desigualdades de género en el acceso al mercado del trabajo, destacando cómo las mujeres, en particular, enfrentan mayores barreras para participar activamente debido a las tareas de cuidado no remunerado.

Mientras que, a nivel agregado, la brecha de género de participación es de -18,3 pp en desmedro de las mujeres, ésta aumenta a -26,8 pp respectivamente en hogares con presencia de niñas y niños en edad preescolar en el hogar.



## DESARROLLO DEL TEMA DEL MES

### AUMENTA PREVALENCIA DE LA INFORMALIDAD EN EL EMPLEO ASALARIADO EN EL SECTOR PRIVADO

Las cifras al trimestre septiembre-noviembre 2025 mostraron que la creación anual de empleo asalariado en el sector privado fue fundamentalmente informal, es decir, empleos realizados bajo subordinación para un empleador del sector privado, pero en donde éste no paga las cotizaciones de salud o pensión.

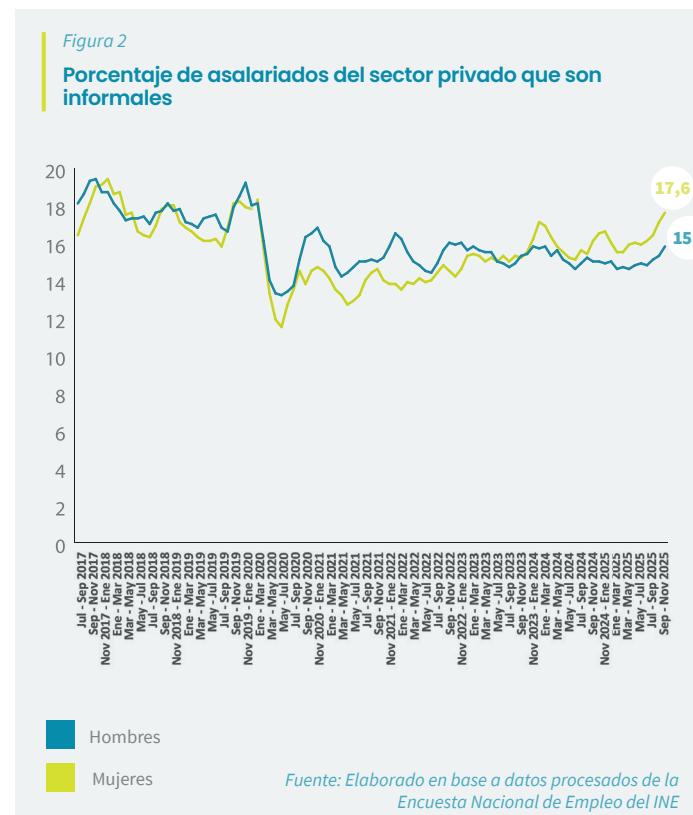
En efecto, tal como se observa en la Tabla 1, las cifras al trimestre septiembre-noviembre 2025 muestran que, a nivel agregado, la creación anual de empleo asalariado formal en el sector privado fue de apenas 2.335, mientras que el aumento anual de empleo asalariado informal en el sector privado fue de 72.879. Lo anterior implica que el 96,9% del empleo asalariado en el sector privado que se creó en el último año fue informal. Al desglosar por género se observa que entre los hombres hubo una disminución anual de 28.966 empleos asalariados formales en el sector privado en conjunto con un alza anual de 27.824 empleos asalariados informales en el sector privado. En el segmento de mujeres el empleo asalariado formal en el sector privado anotó un alza anual de 31.302, sin embargo, fue mayor el aumento anual de empleo asalariado informal en el sector privado, con 45.055.

#### Empleo asalariado en el sector privado según formalidad y sexo (trimestres septiembre-noviembre 2024 y septiembre-noviembre 2025)

TABLA 1	Asalariado formal en el sector privado			Asalariado informal en el sector privado		
	Sep-Nov 2024	Sep-Nov 2025	Variación anual	Sep-Nov 2024	Sep-Nov 2025	Variación anual
Total	4.780.748	4.783.083	2.335	870.256	943.135	72.879
Hombre	2.973.747	2.944.781	-28.966	523.896	551.720	27.824
Mujer	1.807.001	1.838.303	31.302	346.360	391.415	45.055

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

Así, al trimestre septiembre-noviembre 2025 el 17,6% (Figura 2) de las mujeres asalariadas del sector privado ejercía su empleo en la informalidad laboral, cifra muy superior al 16,1% registrado hace un año atrás, en el trimestre septiembre-noviembre 2024. Este es el porcentaje más alto de mujeres asalariadas del sector privado que son informales desde el trimestre enero-marzo 2020. En el caso de los hombres asalariados del sector privado el 15,8% ejercía en la informalidad laboral al trimestre septiembre-noviembre 2025, superior al 15% registrado el mismo periodo del año anterior y la cifra más alta desde enero-marzo 2024.



Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

En consecuencia, al trimestre septiembre-noviembre 2025, la prevalencia de informalidad laboral entre asalariados del sector privado fue 1,8 puntos porcentuales (pp) superior entre las mujeres, ampliándose la brecha respecto al mismo periodo del año anterior, cuando era 1,1 pp mayor entre las mujeres.

A pesar de que existe el mito que el empleo asalariado informal en el sector privado surge como una opción voluntaria, porque el trabajador es quien prefiere trabajar bajo esta modalidad para evadir los pagos de las cotizaciones de la seguridad social, los antecedentes presentados en el estudio de OCEC UDP y Cajas de Chile (2025) lo refutan. De acuerdo a los datos de la encuesta realizada a trabajadores dependientes informales del sector privado, el 85,2% de ellos mencionan que, si de ellos dependiera, preferirían trabajar en un empleo donde su empleador le pague las cotizaciones de salud y previsión social, mientras que sólo el 14,8% respondió lo contrario.

## ¿EN QUÉ SEGMENTOS DE MUJERES ASALARIADAS DEL SECTOR PRIVADO HAY MAYOR AUMENTO DE LA PREVALENCIA INFORMALIDAD LABORAL?

De las cifras expuestas anteriormente se observa que el porcentaje de mujeres asalariadas del sector privado que son informales subió en 1,5 pp en el último año, al pasar de 16,1% en septiembre-noviembre 2024 a 17,6% en septiembre-noviembre 2025.

Sin embargo, el alza es heterogénea, pues existen diferencias relevantes entre los distintos segmentos de mujeres asalariadas del sector privado.

## DESGLOSE SEGÚN CALIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN

La Tabla 2 muestra el porcentaje de las mujeres asalariadas del sector privado que son informales según el nivel de calificación de la ocupación realizada.

### Porcentaje de mujeres asalariadas del sector privado que son informales según nivel de calificación de la ocupación

TABLA 2	Sep-Nov 2024	Sep-Nov 2025	Variación anual (pp)
Alta	9,5	10,7	1,2
Mediana	20,8	21,9	1,1
Baja	20,1	23,0	2,9

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la ENE del INE

Las cifras dan cuenta que, a mayor nivel de calificación, menor es la prevalencia de mujeres asalariadas informales del sector privado. Además, las cifras revelan que en el segmento de baja calificación es donde se materializó la mayor alza del porcentaje de mujeres asalariadas del sector privado en la informalidad laboral, al pasar de 20,1% en septiembre-noviembre 2024 a 23% en septiembre-noviembre 2025, un alza anual de 2,9 pp.

## DESGLOSE SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA

Las cifras de la Tabla 3 muestran que la prevalencia de mujeres asalariadas del sector privado en la informalidad laboral aumentó con mucho mayor fuerza en la pequeña empresa, segmento en donde se registró un alza de 13,3% a 17,8% en el último año, es decir, un incremento anual de 4,5 pp. Con todo, aunque en el segmento de las microempresas la variación anual fue nula, sigue siendo el que tiene la tasa más alta de mujeres asalariadas del sector privado en la informalidad laboral, ubicándose en 45,3% al trimestre septiembre-noviembre 2025.

## Porcentaje de mujeres asalariadas del sector privado que son informales según tamaño de empresa

TABLA 3	Sep-Nov 2024	Sep-Nov 2025	Variación anual (pp)
Microempresa	45,3	45,3	0,0
Pequeña empresa	13,3	17,8	4,5
Mediana empresa	8,1	8,9	0,8
Gran empresa	5,6	6,9	1,3

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la ENE del INE

## DESGLOSE SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Las cifras de la Tabla 4 dan cuenta de un fuerte incremento en la prevalencia de mujeres asalariadas informales en el sector privado en la rama de Hogares como empleadores, con un alza anual de 12,5 pp. En la rama Salud se observa un alza anual de 3,2 pp, en la industria manufacturera es de 2,5 pp y en la de Comercio es de 2,2 pp. Aunque en la rama de Alojamiento y servicios de comida se observa una disminución anual de 2,9 pp en la prevalencia de mujeres asalariadas informales del sector privado, esta rama sigue teniendo una elevada prevalencia de este fenómeno, donde al trimestre septiembre-noviembre 2025 el 30% de las mujeres asalariadas del sector privado ejercen en la informalidad laboral.

Si en vez de cuantificar el porcentaje de asalariadas del sector privado que son informales dentro de la rama respectiva, se calcula el porcentaje de las asalariadas informales del sector privado que está inserta en cada rama, de tal manera de saber en qué ramas se concentran, las cifras al trimestre septiembre-noviembre 2025 indican que el 22,7% de las asalariadas informales del sector privado trabaja en Comercio, el 14,4% en la rama de Alojamiento y servicios de comida, el 9% en Salud y el 8,6% en Enseñanza.

## Porcentaje de mujeres asalariadas del sector privado que son informales según rama de actividad económica

TABLA 4	Sep-Nov 2024	Sep-Nov 2025	Variación anual (pp)
Comercio	16,0	18,2	2,2
Alojamiento y servicios de comida	32,9	30,0	-2,9
Agropecuario, silvícola y pesca	26,5	26,4	-0,1
Industria manufacturera	13,9	16,4	2,5
Hogares como empleadores	70,8	83,3	12,5
Enseñanza	10,6	10,5	-0,1
Salud	13,2	16,4	3,2
Resto	11,7	13,4	1,7

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la ENE del INE

## DESGLOSE SEGÚN TIPO DE JORNADA

Las cifras de la Tabla 5 dan cuenta que la prevalencia de mujeres asalariadas informales del sector privado es considerablemente mayor entre quienes trabajan a jornada parcial, es decir, 30 horas habituales o menos a la semana.

En el segmento de jornada parcial, la prevalencia de mujeres asalariadas del sector privado que están en la informalidad laboral aumentó 2,6 pp en el último año, con lo que se ubicó en 50,4% en septiembre-noviembre 2025. En el segmento de jornada completa, el alza anual fue de 0,8 pp, ubicándose en 10,6% en septiembre-noviembre 2025.

### Porcentaje de mujeres asalariadas del sector privado que son informales según tipo de jornada

TABLA 5	Sep-Nov 2024	Sep-Nov 2025	Variación anual (pp)
Parcial	47,8	50,4	2,6
Completa	9,8	10,6	0,8

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

## DESGLOSE SEGÚN ROL DE PROVEEDORA PRINCIPAL DEL HOGAR

Las cifras de la Tabla 6 dan cuenta que el alza anual en la prevalencia de asalariadas informales del sector privado es levemente mayor entre quienes ejercen el rol de proveedora principal del hogar, en donde el incremento es de 1,7 pp.

### Porcentaje de mujeres asalariadas del sector privado que son informales según rol de proveedora principal del hogar

TABLA 6	Sep-Nov 2024	Sep-Nov 2025	Variación anual (pp)
Proveedora principal	13,6	15,3	1,7
No proveedora principal	18,1	19,4	1,3

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

## DESGLOSE SEGÚN NACIONALIDAD

Las cifras de la Tabla 7 dan cuenta que la prevalencia de asalariadas informales del sector privado aumentó entre las chilenas, con un alza anual de 2,3 pp. Por el contrario, en el segmento de extranjeras hubo una reducción anual de 3,6 pp. Así, aunque hace un año atrás, las extranjeras exhibían una tasa mayor que las chilenas de este fenómeno, al trimestre septiembre-noviembre 2025 prácticamente se igualaron (17,5% las chilenas vs 17,7% las extranjeras).

### Porcentaje de mujeres asalariadas del sector privado que son informales según nacionalidad

TABLA 7	Sep-Nov 2024	Sep-Nov 2025	Variación anual (pp)
Chilena	15,2	17,5	2,3
Extranjera	21,3	17,7	-3,6

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

## UN ANTECEDENTE PREOCUPANTE: LA MAYORÍA DE LAS MUJERES ASALARIADAS DEL SECTOR PRIVADO QUE ESTÁN EN LA INFORMALIDAD LABORAL TRABAJAN EN ORGANIZACIONES PERTENECIENTES AL SECTOR FORMAL

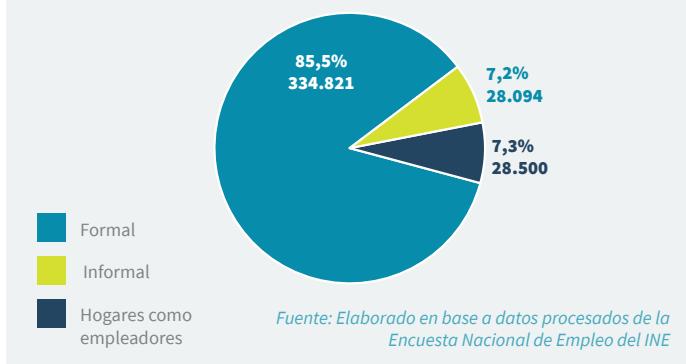
Un antecedente relevante de averiguar es si los asalariados del sector privado que son informales lo son porque la entidad empleadora funciona en el sector informal o, en cambio, están en la informalidad laboral porque a pesar de trabajar en una organización del sector formal esta organización decide violar las normas laborales.

Desde el punto de vista operativo el INE establece que un asalariado trabaja en una unidad económica de mercado que pertenece al sector informal cuando dicha unidad económica no cuenta con registro en el Servicio de Impuestos Internos (SII) y tampoco puede ser clasificada como cuasi-sociedad, ya que no tiene oficina contable ni cuenta con los servicios de un contador.

Las cifras indican que la mayoría de las mujeres asalariadas informales del sector privado trabaja para una organización perteneciente al sector formal de la economía. En efecto, al trimestre septiembre-noviembre 2025 el 85,5% de las mujeres asalariadas informales del sector privado trabajaba en una organización perteneciente al sector formal (Figura 3). Es decir, que a pesar de que la organización empleadora opera en el sector formal, está optando por generar empleos exigiendo subordinación pero sin cumplir con las normas laborales inherentes a estos vínculos.

Figura 3

### Distribución de las mujeres asalariadas informales del sector privado según formalidad de la entidad empleadora (trimestre septiembre-noviembre 2025)





## PRINCIPALES INDICADORES LABORALES Y BRECHAS

Las cifras con ajuste estacional al trimestre septiembre-noviembre 2025 mostraron una destrucción de 1.135 empleos de hombres respecto al periodo agosto-octubre 2025 y las mujeres registran una destrucción de 13.778 empleos. Por su parte, la tasa de desempleo desestacionalizada de las mujeres alcanzó un valor de 9,0%, siendo 0,1 pp más alta que el trimestre anterior, y la de los hombres fue de 8,2%, aumentando en 0,2 pp respecto del trimestre pasado.

### Evolución empleo y tasa de desempleo: cifras desestacionalizadas

TABLA 8	Hombre			Mujer		
	Ago - Oct 2025	Sep - Nov 2025	Variación respecto al trimestre móvil anterior	Ago - Oct 2025	Sep - Nov 2025	Variación respecto al trimestre móvil anterior
Empleo (Nº de ocupados)	5.343.725	5.342.590	-1.135	4.101.708	4.087.930	-13.778
Tasa de desempleo	8,0%	8,2%	0,2	8,9%	9,0%	0,1

Fuente: Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo del INE

Figura 4

### Variación % anual del empleo



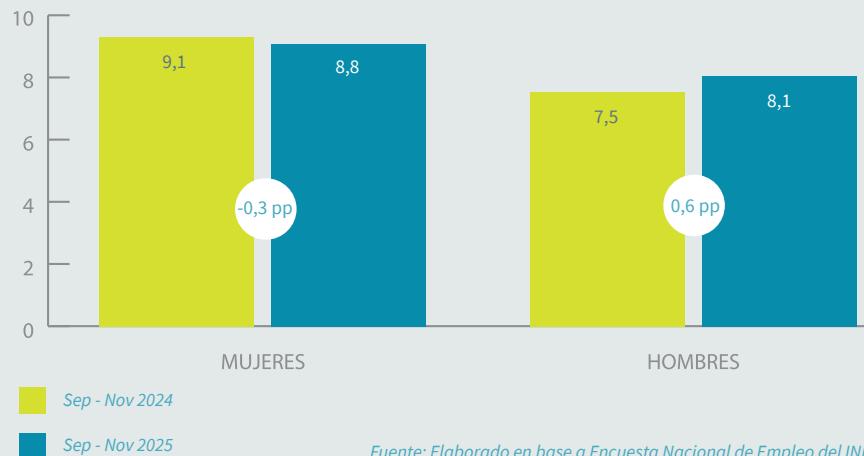
En el trimestre septiembre-noviembre 2025, la tasa de desempleo desestacionalizada de hombres de 8,2%, es 0,1 pp más alta a la tasa de desempleo sin ajustar por estacionalidad la cual llegó a 8,1% en dicho periodo. En el caso de las mujeres ocurre que la tasa de desempleo sin ajustar por estacionalidad alcanzó el 9%, siendo 0,2 pp más alta que la tasa de desempleo desestacionalizada. Los indicadores desestacionalizados permiten realizar el monitoreo aislando efectos temporales y otros efectos calendario, permitiendo contar con una medida más genuina de la situación laboral cuando se desea comparar respecto al trimestre móvil previo. Por el contrario, cuando se hacen comparaciones respecto al mismo periodo del año anterior este problema desaparece, por lo que se pueden utilizar directamente las cifras originales sin desestacionalizar.

A nivel agregado, el crecimiento anual del empleo a septiembre-noviembre 2025 fue de 1,2%, 0,3 pp por debajo a lo registrado en el trimestre agosto-octubre 2025. Al desglosar por género, el empleo femenino creció 2,3% anual al trimestre agosto-octubre 2025, 0,4 pp por debajo de lo observado en el trimestre agosto-octubre 2025. En el caso de los hombres, el empleo tuvo un crecimiento de solo 0,4%, lo que implica que hubo un aumento anual de 0,1 pp más bajo a lo anotado en el trimestre agosto-octubre 2025.

Fuente: Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo del INE

Figura 5

### Tasa de Desempleo %



Al comparar el trimestre septiembre-noviembre 2025 con el mismo periodo del año anterior, se observa que la tasa de desempleo femenino disminuye 0,3 pp, registrando un valor de 8,8%. En el caso de los hombres, se observa un aumento de 7,5% a 8,1% en el último año, es decir, un incremento de 0,6 pp. Así, la brecha de género de desempleo disminuye respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de 1,6 pp en septiembre-noviembre 2024 a 0,7 pp en septiembre-noviembre 2025. Se observa que la tasa de desempleo femenina sigue siendo mayor que la masculina, fenómeno persistente y asociado a los factores estructurales que dificultan en mayor medida la empleabilidad femenina.

De esta forma, se requiere crear mucho más empleo femenino, en especial de buena calidad, para que la tasa de desempleo de mujeres comience a exhibir caídas, puesto que el dinamismo del empleo no ha sido lo suficientemente alto para permitir la inserción laboral efectiva de todas las mujeres que se han incorporado (y reincorporado) a la fuerza laboral.

De las 9.401.582 personas con empleo al trimestre septiembre-noviembre 2025, 2.498.291 no cuentan con un trabajo formal, equivalente al 26,6%. La tasa de ocupación informal en el segmento de mujeres es de 28,4%, superior al 25,2% de los hombres, con una brecha de 3,2 pp. En el segmento de proveedores(as) principales del hogar, la tasa de ocupación informal de las mujeres es 3,7 pp superior que la de los hombres, mientras que en el segmento de quienes no ejercen dicho rol, la brecha en desmedro de las mujeres es de 0,8. En el segmento de personas con presencia de menores a 5 años, se observa que la tasa de ocupación informal de las mujeres es 5,4 pp superior a la de los hombres, mientras que entre quienes no tienen presencia de menores a 5 años, se evidencia que la tasa de ocupación informal es 2,9 pp superior a la de los hombres.

### Tasa de ocupación informal según sexo (total y desglosado por rol de proveedor(a) económico principal del hogar y presencia de menores a 5 años) trimestre septiembre - noviembre 2024 y septiembre - noviembre 2025

TABLA 9	Total de Ocupados Informales septiembre - noviembre 2024	Total de Ocupados Informales septiembre - noviembre 2025	Tasa de ocupación informal septiembre - noviembre 2024	Tasa de ocupación informal septiembre - noviembre 2025
Hombres	1.343.606	1.337.980	25,4%	25,2%
Mujeres	1.154.027	1.160.311	28,9%	28,4%
Hombres Proveedores	755.416	772.673	22,7%	22,8%
Mujeres Proveedoras	507.970	510.347	27,7%	26,5%
Hombres NO Proveedores	588.190	565.307	30,0%	29,3%
Mujeres NO Proveedoras	646.057	649.963	30,0%	30,1%
Hombres con presencia de menores a 5 años	179.409	150.160	23,9%	21,1%
Mujeres con presencia de menores a 5 años	174.169	150.948	28,5%	26,5%
Hombres SIN presencia de menores a 5 años	1.164.197	1.187.820	25,6%	25,8%
Mujeres SIN presencia de menores a 5 años	979.858	1.009.362	29,0%	28,7%

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

## Variación anual del empleo por sexo, según categoría ocupacional y formalidad laboral (trimestre septiembre-noviembre 2025)

<b>TABLA 10</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Empleo formal</b>	<b>28.512</b>	<b>86.455</b>
Asalariado formal sector privado	-28.966	31.301
Asalariado formal sector público	4.952	6.802
Cuenta propia formal	36.037	42.620
Otros formales	16.489	5.731
<b>Empleo informal</b>	<b>-5.626</b>	<b>6.284</b>
Asalariado informal sector privado	27.825	45.055
Asalariado informal sector público	-8.346	-2.009
Cuenta propia informal	-28.497	-28.664
Otros informales	3.393	-8.099

Fuente: Elaborado en base a Encuesta Nacional de Empleo del INE

Respecto al año anterior, en el segmento de quienes ejercen el rol de proveedor principal del hogar, la tasa de ocupación informal aumenta en 0,1 pp para los hombres y disminuye para las mujeres en 1,2 pp. A su vez, en el segmento de quienes no ejercen el rol de proveedor principal del hogar la tasa de ocupación informal disminuye 0,7 pp para los hombres y para las mujeres esta cifra aumenta en 0,1 pp. En el caso de aquellos ocupados que viven en hogares con presencia de menores a 5 años, la tasa de ocupación informal disminuye en 2,8 pp para los hombres y 2,0 pp para las mujeres, mientras que, para aquellos ocupados en hogares sin presencia de menores a 5 años, la tasa de ocupación informal aumenta en 0,2 pp para los hombres y cae en 0,3 pp para las mujeres.

Del aumento anual de 28.512 empleos formales de hombres al trimestre septiembre-noviembre 2025, predomina la creación de empleo cuenta propia formal. En el caso de las mujeres, los 86.455 empleos formales creados fueron impulsados por la creación de empleos cuenta propia formales y de asalariados formales en el sector privado. Por otra parte, hubo una disminución de 5.626 empleos informales entre los hombres explicada principalmente por la destrucción de empleo por cuenta propia informal. En el caso de las mujeres se observa una creación de empleo informal de 6.284 empleos informales impulsada principalmente por la creación de empleo asalariado informal del sector privado.

## Variación anual de la tasa de ocupación al trimestre septiembre-noviembre 2025 según sexo (total y desglosado por rol de proveedor(a) económico principal del hogar y presencia de menores a 5 y 3 años en el hogar)

<b>TABLA 11</b>	<b>Tasa de ocupación septiembre-noviembre 2024</b>	<b>Tasa de ocupación septiembre-noviembre 2025</b>	<b>Variación anual de la tasa de ocupación</b>
Hombres	65,8%	65,5%	-0,3
Mujeres	47,6%	48,3%	0,7
Hombres Proveedores	77,1%	77,4%	0,3
Mujeres Proveedoras	64,4%	64,8%	0,4
Hombres NO Proveedores	52,7%	51,6%	-1,1
Mujeres NO Proveedoras	39,0%	39,3%	0,3
Hombres en hogares con presencia de menores a 5 años	80,6%	80,4%	-0,2
Mujeres en hogares con presencia de menores a 5 años	53,0%	53,3%	0,3
Hombres en hogares sin presencia de menores a 5 años	63,8%	63,7%	-0,1
Mujeres en hogares sin presencia de menores a 5 años	46,7%	47,6%	0,9
Hombres en hogares con presencia de menores a 3 años	82,0%	80,9%	-1,1
Mujeres en hogares con presencia de menores a 3 años	52,8%	53,6%	0,8
Hombres en hogares sin presencia de menores a 3 años	64,5%	64,3%	-0,2
Mujeres en hogares sin presencia de menores a 3 años	47,1%	47,8%	0,7

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

El análisis de la tasa de ocupación sirve para verificar si existe una mejora o deterioro genuino del empleo total en este segmento y que además aísla el efecto demográfico. Analizando la tasa de ocupación según el ejercicio del rol de proveedor(a) principal del hogar, se observa que la tasa de ocupación de las mujeres proveedoras aumentó en 0,4 pp respecto al mismo periodo del año anterior y la tasa de ocupación de mujeres no proveedoras aumentó en 0,3 pp con respecto al mismo periodo del año anterior. En el caso de los hombres, la tasa de ocupación de hombres que ejercen el rol de proveedor principal del hogar exhibe un aumento de 0,3 pp en el trimestre septiembre-noviembre 2025, mientras que para los hombres que no ejercen dicho rol, la tasa cae en 1,1 pp en ese lapso de tiempo.

La tasa de ocupación de hombres que viven en hogares con presencia de niñas y niños en edad preescolar cae en 0,2 pp en el último año. Respecto a las mujeres que viven en hogares con presencia de niños y niñas menores a 5 años, la tasa de ocupación aumenta en 0,3 pp en ese periodo. Para el caso de las mujeres que viven en hogares sin presencia de menores en edad preescolar, se registra un incremento anual de 0,9 pp en la tasa de ocupación.

Del total de mujeres ocupadas, es decir, que se encuentran trabajando a cambio de un pago o remuneración, el 47,1% de ellas es proveedora principal del hogar. En el caso de los hombres ocupados, el 63,7% es proveedor principal. Tanto las tasas de ocupación como las de participación son considerablemente mayores entre quienes son proveedores(as) principales del hogar. Mientras que las tasas de desempleo son menores entre quienes ejercen este rol.

## Situación en la fuerza laboral según sexo (total y desglosado por rol de proveedor(a) económico principal del hogar) trimestre septiembre-noviembre 2025

TABLA 12	Hombres	Mujeres	Hombre Proveedor	Mujer Proveedor	Hombre NO Proveedor	Mujer NO Proveedor
<b>Ocupados</b>	5.317.653	4.083.930	3.388.604	1.924.082	1.929.048	2.159.847
<b>Desocupados</b>	469.644	395.238	160.114	99.039	309.530	296.199
<b>Inactivos</b>	2.334.559	3.978.294	831.874	944.560	1.502.685	3.033.735
<b>Tasa de Ocupación</b>	65,5%	48,3%	77,4%	64,8%	51,6%	39,3%
<b>Tasa de Desempleo</b>	8,1%	8,8%	4,5%	4,9%	13,8%	12,1%
<b>Tasa de Participación</b>	71,3%	53,0%	81,0%	68,2%	59,8%	44,7%

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

## Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación, trimestre septiembre-noviembre 2024 y septiembre-noviembre 2025

TABLA 13	Trimestre septiembre-noviembre 2024			Trimestre septiembre-noviembre 2025			Variación respecto al mismo trimestre del año anterior		
	Hombre	Mujer	Brechas	Hombre	Mujer	Brechas	Hombre	Mujer	Brechas
<b>Tasa de ocupación</b>	65,8%	47,6%	-18,2	65,5%	48,3%	-17,2	-0,3	0,7	1,0
<b>Tasa de desempleo</b>	7,5%	9,1%	1,6	8,1%	8,8%	0,7	0,6	-0,3	-0,9
<b>Tasa de participación</b>	71,1%	52,4%	-18,7	71,3%	53,0%	-18,3	0,2	0,6	0,4

Se define la brecha de género como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres y la cifra del segmento de hombres en el indicador correspondiente.

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, INE.

## Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de proveedores(as) principales del hogar, trimestre septiembre-noviembre 2025

TABLA 14	Hombre proveedor	Mujer proveedora	Brecha
Tasa de ocupación	77,4%	64,8%	-12,6
Tasa de desempleo	4,5%	4,9%	0,4
Tasa de participación	81,0%	68,2%	-12,8

Se define la brecha de género como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres y la cifra del segmento de hombres en el indicador correspondiente.

Fuente: *Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.*

## Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de quienes no son proveedores(as) principales del hogar, trimestre septiembre-noviembre 2025

TABLA 15	Hombre no proveedor	Mujer no proveedora	Brecha
Tasa de ocupación	51,6%	39,3%	-12,3
Tasa de desempleo	13,8%	12,1%	-1,7
Tasa de participación	59,8%	44,7%	-15,1

Se define la brecha de género como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres y la cifra del segmento de hombres en el indicador correspondiente.

Fuente: *Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.*

## Brechas entre mujeres según si son proveedoras principales o no del hogar, trimestre septiembre-noviembre 2025

TABLA 16	Mujer proveedora principal	Mujer no proveedora principal	Brecha
Tasa de ocupación	64,8%	39,3%	-25,5
Tasa de desempleo	4,9%	12,1%	7,2
Tasa de participación	68,2%	44,7%	-23,5

Se define la brecha entre mujeres como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres no proveedoras principales del hogar y la cifra del segmento de mujeres proveedoras principales del hogar en el indicador correspondiente.

Fuente: *Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.*

Al trimestre septiembre-noviembre 2025, la brecha de ocupación de las mujeres respecto de los hombres es de -17,2 pp y la de participación es de -18,3 pp. La tasa de desempleo es 0,7 pp mayor en el segmento de mujeres.

Los datos del INE, para el trimestre septiembre-noviembre 2025, muestran que la tasa de ocupación en hombres respecto al mismo periodo del año anterior cayó en 0,3 pp. Para el caso de las mujeres, ésta aumentó en 0,7 pp en ese mismo lapso de tiempo. A su vez, la tasa de participación disminuye en 0,2 pp para los hombres y para las mujeres registra un alza de 0,6 pp. Así, la brecha para la tasa de ocupación disminuye respecto a septiembre-noviembre 2024 en 1,0 pp y la brecha de participación disminuye en 0,4 pp en el mismo periodo. Por su parte, la tasa de desempleo aumentó en 0,6 pp para los hombres y disminuyó 0,5 pp para las mujeres, con lo que la brecha de tasa de desempleo se acorta en 0,9 pp en el último año.

La brecha de ocupación de las mujeres proveedoras principales del hogar respecto de los hombres proveedores principales del hogar es de -12,6 pp y la de participación es de -12,8 pp. La tasa de desempleo es 0,4 pp mayor en el segmento de mujeres proveedoras principales del hogar en comparación a los hombres que ejercen este rol.

La brecha de ocupación de las mujeres no proveedoras principales del hogar respecto de los hombres no proveedores principales del hogar es del -12,3 pp y la de participación es del -15,1 pp. La tasa de desempleo es 1,7 pp menor en el segmento de mujeres no proveedoras principales del hogar en comparación a los hombres no proveedores principales del hogar.

La tasa de ocupación y la tasa de participación de las mujeres proveedoras principales del hogar son significativamente superiores a las de las mujeres no proveedoras principales del hogar, con una tasa de ocupación superior en 25,5 pp y una tasa de participación superior en 23,5 pp. La tasa de desempleo de las mujeres no proveedoras es 7,2 pp superior a la del segmento de proveedoras.

Mientras la brecha de género en la ocupación total es de -17,2 pp y la de participación es de -18,3 pp en desmedro de las mujeres, ésta aumenta a -27,1 pp y -26,8 pp respectivamente, en hogares con presencia de niñas y niños en edad preescolar en el hogar. La tasa de desempleo entre las mujeres es 2,7 pp mayor a la observada entre los hombres en el segmento de personas que viven en hogares con presencia de menores en edad preescolar.

La brecha de ocupación entre personas que viven en hogares sin presencia de menores en edad preescolar es de -16,1 pp y la de participación es de -17,3 pp en desmedro de las mujeres. La tasa de desempleo es 0,4 pp mayor entre las mujeres en comparación a la observada entre los hombres del segmento de personas que viven en hogares sin presencia de menores en edad preescolar. Así, las brechas de género son menores a las observadas en el segmento de personas que viven en hogares con presencia de menores en edad preescolar.

Al trimestre septiembre-noviembre 2025 las mujeres representaron el 93,8% de las personas inactivas por razones familiares permanentes y los hombres el 6,2%. A nivel general, mientras el 3,2% de los hombres inactivos está fuera de la fuerza laboral por responsabilidades familiares permanentes, entre las mujeres el 28,3% está en la inactividad por esta razón, llegando la cifra al 31,4% en el caso de las mujeres no proveedoras principales del hogar y descendiendo al 18,0% cuando sí es la proveedora principal del hogar.

## Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de personas que viven en hogares con presencia de menores a 5 años, trimestre septiembre-noviembre 2025

TABLA 17	Hombres con presencia de menores a 5 años	Mujeres con presencia de menores a 5 años	Brecha
Tasa de ocupación	80,4%	53,3%	-27,1
Tasa de desempleo	5,0%	7,7%	2,7
Tasa de participación	84,6%	57,8%	-26,8

Se define la brecha entre mujeres como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres no proveedoras principales del hogar y la cifra del segmento de mujeres proveedoras principales del hogar en el indicador correspondiente.

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

## Brechas de género de tasa de ocupación, desempleo y participación en el segmento de personas que viven en hogares sin presencia de menores a 5 años, trimestre septiembre-noviembre 2025

TABLA 18	Hombres sin presencia de menores a 5 años	Mujeres sin presencia de menores a 5 años	Brecha
Tasa de ocupación	63,7%	47,6%	-16,1
Tasa de desempleo	8,6%	9,0%	0,4
Tasa de participación	69,6%	52,3%	-17,3

Se define la brecha entre mujeres como la diferencia entre la cifra del segmento de mujeres no proveedoras principales del hogar y la cifra del segmento de mujeres proveedoras principales del hogar en el indicador correspondiente.

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

## Inactivos por Responsabilidades Familiares Permanentes según sexo (número de personas y % del total de inactivos, total y desglosado por rol de proveedor(a) económico principal del hogar) trimestre septiembre-noviembre 2025

TABLA 19	Total	Hombres	Mujeres	Hombre Proveedor	Mujer Proveedor	Hombre NO Proveedor	Mujer NO Proveedor
Total de Inactivos	6.312.854	2.334.559	3.978.294	831.874	944.560	1.502.685	3.033.735
Inactivos por Responsabilidades Familiares Permanentes	1.197.899	73.773	1.124.126	25.514	170.088	48.260	954.037
%	19,0%	3,2%	28,3%	3,1%	18,0%	3,2%	31,4%

Fuente: Indicadores del Observatorio Laboral de Género del OCEC UDP elaborados en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE.

## GLOSARIO

**Brecha de género:** es la diferencia que se manifiesta entre la situación, condición y/o posición de las mujeres y la de los hombres, es decir, la distancia que hace falta recorrer para alcanzar la igualdad en una situación determinada.

**Desocupados/as:** todas las personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas durante la semana de referencia, que habían llevado a cabo actividades de búsqueda de un puesto de trabajo durante las últimas cuatro semanas (incluyendo la de referencia) y que estaban disponibles para trabajar en las próximas dos semanas (posteriores a la de referencia).

**Fuerza laboral:** personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia cumplen los requisitos para ser incluidas en la categoría de ocupados o desocupados.

**Inactivos/as:** todas las personas de la población en edad de trabajar que no son clasificadas como ocupadas ni desocupadas.

**Ocupados/as:** todas las personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a alguna actividad para producir bienes o servicios a cambio de una remuneración o beneficios.

**Ocupación informal:** comprende a todos los trabajadores dependientes que carecen de acceso al sistema de seguridad social (pensión y salud) por concepto de su vínculo laboral. Para el caso de los trabajadores independientes, se considera que poseen una ocupación informal si la empresa, negocio o actividad que desarrollan pertenece al sector informal. Familiar no remunerado son todos clasificados como informales.

**Población en edad de trabajar:** población actualmente residente en el país de 15 años y más.

**Proveedor/a principal del hogar:** corresponde a la persona que realiza un mayor aporte en términos cuantitativos a la mantención del hogar.

**Tasa de desempleo:** número de personas desocupadas expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo.

**Tasa de ocupación:** número de personas ocupadas como porcentaje de la población en edad de trabajar.

**Tasa de participación:** número de personas en la fuerza de trabajo expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar.

Fuente: INE